



Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

Informe cuatrimestral enero - abril 2021



[Handwritten signature]



COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Mónica Pérez Tena

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Ce
sp
[Firma]



Glosario:

Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.
Comisión Electoral:	Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.
Coordinación:	Coordinación de Pueblos Indígenas.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
Reglamento de Comisiones:	Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán.

Ce



Índice

Presentación 5

I. Sesiones de la Comisión. 7

 I.1 Sesión ordinaria de 29 de enero del 2021 7

 I.2 Sesión ordinaria de 24 de febrero del 2021 8

 I.3 Sesión ordinaria de 26 de marzo del 2021 8

 I.4 Sesión ordinaria de 19 de abril del 2021 9

II. Reuniones de Trabajo de la Comisión. 10

 II.1 Reunión con integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán. 10

 II.2 Reunión del 22 de enero con la Comisión de Enlace de Cherán. 11

 II.3 Reunión del 28 de enero con la Comisión de Enlace de Cherán. 12

 II.4 Reunión del 2 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán. 13

 II.5 Reunión del 16 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán. 14

 II.6 Reunión del 23 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán. 15

 II.7 Reunión del 4 de marzo con la Comisión de Enlace de Cherán. 16

 II.8 Reunión del 9 de marzo con la Comisión de Enlace de Cherán. 17

 II.9 Reunión del 2 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 18

 II.10 Reunión del 8 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 19

 II.11 Reunión del 12 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 20

 II.12 Reunión del 19 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 21

 II.13 Reunión del 23 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 22

 II.14 Reunión del 26 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán. 23

 II.15 Reunión del 22 de abril con la Comisión de Enlace de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán. 24

III. Eventos relacionados con el tema indígena..... 25

 III.1 Rueda de prensa con motivo del nombramiento del Concejo Mayor de Cherán. 25

IV. Actividades de la Coordinación de Pueblos Indígenas de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo. 26

Ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Presentación

Este primer informe cuatrimestral del 2021 comprende el periodo de enero-abril, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8º, fracción II del Reglamento de Comisiones, el presente corresponde a las actividades llevadas a cabo por la Comisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Comisiones, las acciones de la Comisión en el periodo que se da cuenta se relacionan con las siguientes atribuciones:

- a) Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, así como los informes que deban ser presentados al Consejo General;
- b) Fungir como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas por las áreas vinculadas con la materia desarrollada por cada Comisión, en este caso con la Coordinación de Pueblos Indígenas; y,
- c) Vigilar y dar seguimiento a las actividades de las áreas vinculadas y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño, en este caso con la Coordinación de Pueblos Indígenas.

Aunado a lo anterior, con base en las atribuciones conferidas al Instituto en el Código Electoral y en la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana para el estado de Michoacán de Ocampo.

Asimismo, se dedica un apartado relativo al trabajo desarrollado por la Coordinación de Pueblos Indígenas, lo anterior dado que es el área directamente vinculada con la materia de la Comisión, además de que su titular funge como Secretaria Técnica de la misma.

Ahora bien, metodológicamente el Informe se encuentra dividido en secciones para un mayor efecto explicativo.

Pe



En primer lugar, las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias llevadas a cabo.

En segundo término, las reuniones de trabajo entre las consejeras electorales integrantes de la Comisión con autoridades tradicionales, instituciones, o servidores públicos del Instituto u otras instancias.

En tercero se describen los eventos virtuales o presenciales en los cuales las integrantes de la Comisión han participado a lo largo de estos cuatro meses.

Por último, las actividades de la Coordinación de Pueblos Indígenas.



I. Sesiones de la Comisión.

Respecto a la atribución de la Comisión de celebrar periódicamente sesiones, el artículo 20, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones, las sesiones de Comisión podrán ser ordinarias, que deberán celebrarse cuando menos una vez por mes, o extraordinarias, las convocadas por la Presidencia para tratar asuntos que, por su urgencia o necesidad, requieran ser desahogados antes de la siguiente sesión ordinaria.

Las sesiones tienen el propósito de analizar, discutir y aprobar dictámenes, proyectos de Acuerdo; vigilar y dar seguimiento a las actividades realizadas, tomar decisiones conducentes para su buen desempeño, dar continuidad a las diferentes actividades que permitan el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de la normativa a fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, observando las disposiciones convencionales, constitucionales y legales que aseguran la participación plena y efectiva de éstas.

Durante este periodo se informa que se llevaron a cabo de manera virtual, debido a la pandemia de COVID-19, con excepción a la sesión correspondiente al mes de abril, las cuales se detallan a continuación:

I.1 Sesión ordinaria del 29 de enero del 2021.

Esta sesión tuvo por objeto aprobar los siguientes documentos:

- Acta IEM-CEAPI-SORD-11/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre del 2020.
- Acta IEM-CEAPI-SORD-12/2020, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 4 de diciembre del 2020.
- Proyecto de Informe cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas correspondiente al periodo de septiembre-diciembre 2020, y aprobación en su caso.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los expedientes en trámite en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, relacionados con comunidades indígenas.



- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales federales, relacionados con comunidades indígenas.

1.2 Sesión ordinaria del 24 de febrero del 2021.

Esta sesión tuvo por objeto aprobar los siguientes documentos:

- Acta IEM-CEAPI-SORD-01/2021, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de enero del 2021.
- Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán la respuesta a la solicitud presentada por María América Huerta Espino, Efraín Avilés Rodríguez, Roberto Arriola Jiménez, Salvador Juárez Capiz, Sergio Ramírez Huerta, Jaqueline Montiel Avilés, Juan Antonio Torres Torres, Gloria Herrera Ruan, José Prado Rodríguez, Sandra Patricia Irepan Ruan, quienes se ostentan como comuneras y comuneros de la comunidad purépecha de Nahuatzen, Michoacán.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los expedientes en trámite en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, relacionados con comunidades indígenas.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales federales, relacionados con comunidades indígenas.

1.3 Sesión ordinaria del 26 de marzo del 2021.

Esta sesión tuvo por objeto aprobar los siguientes documentos:

- Acta IEM-CEAPI-SORD-02/2021, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 24 de febrero del 2021.

Ce
J
M
[Firma]



- Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, mediante el cual se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán la respuesta a la solicitud presentada por Fidencio Rincón Romero, Florentino Estrada Reyes, Héctor Valdez Cano y Aniceto Serafín Gómez, todos de la comunidad purépecha de Turícuaro, municipio de Nahuatzen, Michoacán.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los expedientes en trámite en el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, relacionados con comunidades indígenas.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo a los medios de impugnación que se encuentran en trámite en instancias jurisdiccionales federales, relacionados con comunidades indígenas.
- Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, sobre el proceso de nombramiento del Concejo Mayor (K'eri Janhaskatiicha) de Gobierno Comunal del Municipio de Cherán, Michoacán, integrante del pueblo p'urhépecha.

1.4 Sesión ordinaria del 19 de abril del 2021.

Esta sesión tuvo por objeto aprobar el siguiente documento:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán mediante el cual se da inicio al proceso de nombramiento del Concejo Mayor (K'eri janhaskatiicha) de Gobierno Comunal del municipio de Cherán, Michoacán, integrante del pueblo p'urhépecha y de igual forma el Consejo General faculta a la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este órgano electoral para que en acompañamiento con la Comisión de Enlace de la comunidad de Cherán integrante del pueblo p'urhépecha, preparen dicho proceso de nombramiento con pleno respeto a sus usos, costumbres e instituciones propias de la comunidad.

Ce

J

M

(M)



II. Reuniones de Trabajo de la Comisión.

Esta sección suele ser nutrida, debido a que la Comisión trabaja de puertas abiertas con las comunidades y sus autoridades tradicionales, pero a un año de la propagación masiva del virus COVID-19 continuamos en la “nueva normalidad” para evitar la propagación de la enfermedad, por tal motivo, las reuniones se llevaron a cabo siguiendo todos los protocolos de salud expedidos por las autoridades sanitarias.

II.1 Reunión con integrantes del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán.

El pasado 18 de enero tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, la reunión de trabajo entre el Presidente, la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y autoridades tradicionales de las comunidades indígenas de Arantepacua, San Felipe, Pichátaro y Cheranástico, en la cual se trataron temas en relación con la libre autodeterminación de las comunidades indígenas de cara al proceso electoral del presente año.

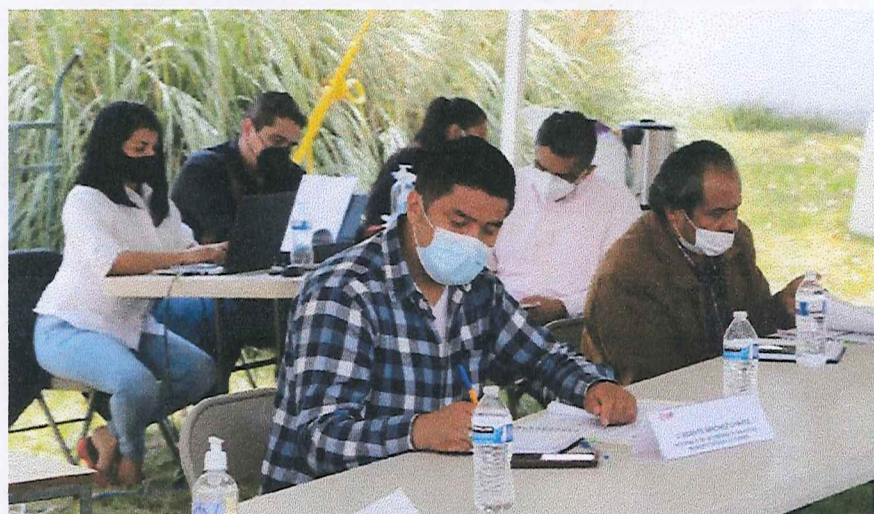


Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



II.2 Reunión del 22 de enero con la Comisión de Enlace de Cherán.

El viernes 22 de enero se desahogó en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, reunión para el proceso de nombramiento de Cherán, Michoacán, la primera del 2021, en la cual se analizó la sentencia JDC-9167/2011 misma que dio origen a la libre determinación de la comunidad, además de que fueron expuestos los principios y alcances que tiene la comunidad de cara al nuevo proceso.



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a circular stamp at the bottom.



II.3 Reunión de 28 de enero con la Comisión de Enlace de Cherán.

El jueves 28 de enero durante la reunión de trabajo llevada a cabo en las instalaciones del Instituto se llegó mediante consenso que ambas comisiones trabajaran en conjunto y acompañamiento en los preparativos del proceso de nombramiento por usos y costumbres del Concejo Mayor de la comunidad de Cherán integrante del pueblo p'urhépecha, del estado de Michoacán de Ocampo.



Be

J

ml





II.4 Reunión del 2 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán.

El martes 2 de febrero en las instalaciones del Instituto, se llevó a cabo reunión entre la Comisión Electoral, la Comisión de Enlace, el Concejo Mayor y el Consejo de Barrios, en la cual se firmaron las minutas correspondientes al acercamiento del 18 de agosto del 2020, así como las reuniones del 22 y 28 de enero del 2021, posterior a esto se procedió al inicio de la revisión del Acuerdo IEM-CG-77/2020.

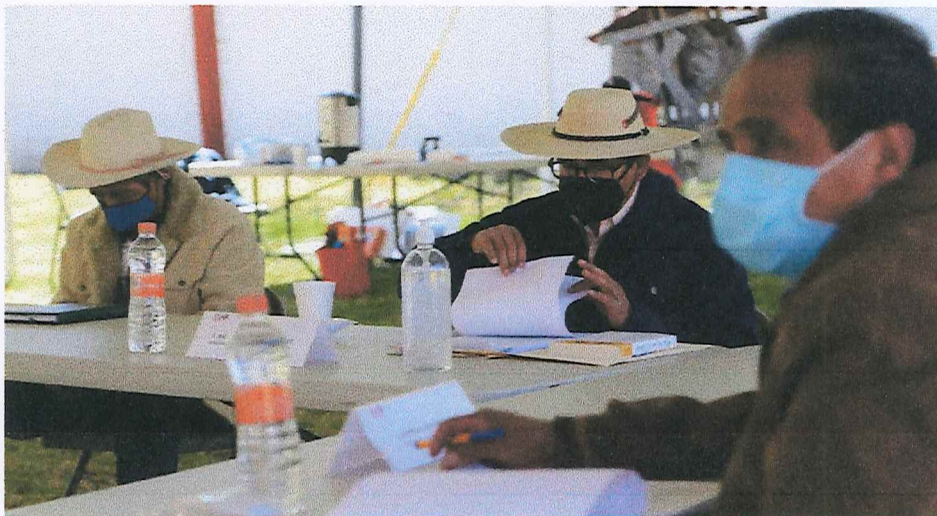


Ce
J
M
[Signature]



II.5 Reunión de 16 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán.

El día martes 16 de febrero se celebró reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, para la realización del proceso de nombramiento para el Concejo Mayor de Cherán Michoacán, en la que se continuó con el análisis del Acuerdo IEM-CG-77/2020, así como la revisión de las relatorías correspondientes a las reuniones de trabajo de 28 de enero y 2 de febrero.



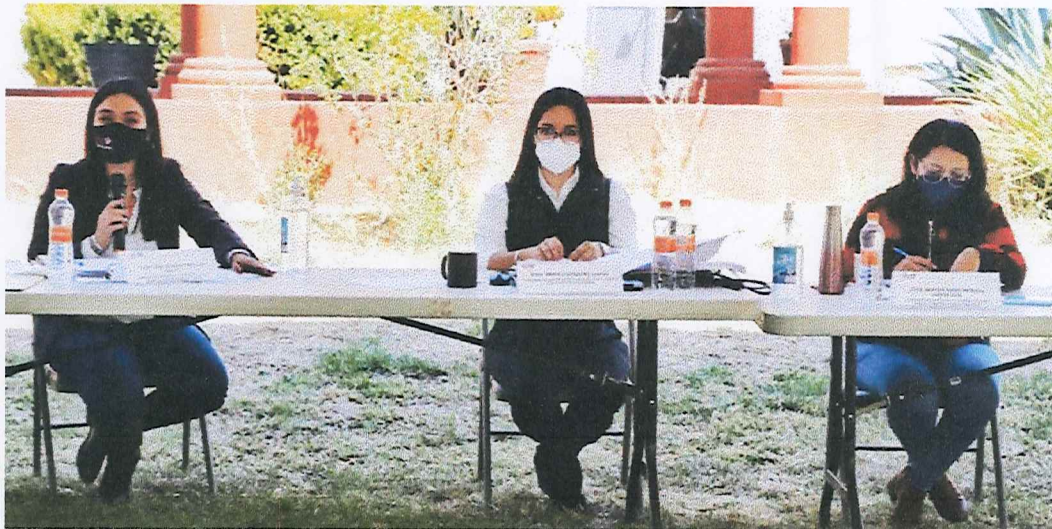
Ce
J
dpl





II.6 Reunión de 23 de febrero con la Comisión de Enlace de Cherán.

El día martes 23 de febrero se desahogó reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace del municipio p'urhépecha de Cherán, Michoacán, en la cual se realizaron avances en los trabajos para el proceso de nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal.



Ce

J

ff





II.7 Reunión de 4 de marzo con la Comisión de Enlace de Cherán.

El jueves 4 de marzo se llevó a cabo reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace en la cual se expusieron las experiencias acerca de la participación de las mujeres al interior de la comunidad y su importancia a lo largo de la historia de lucha del pueblo de Cherán, Michoacán.

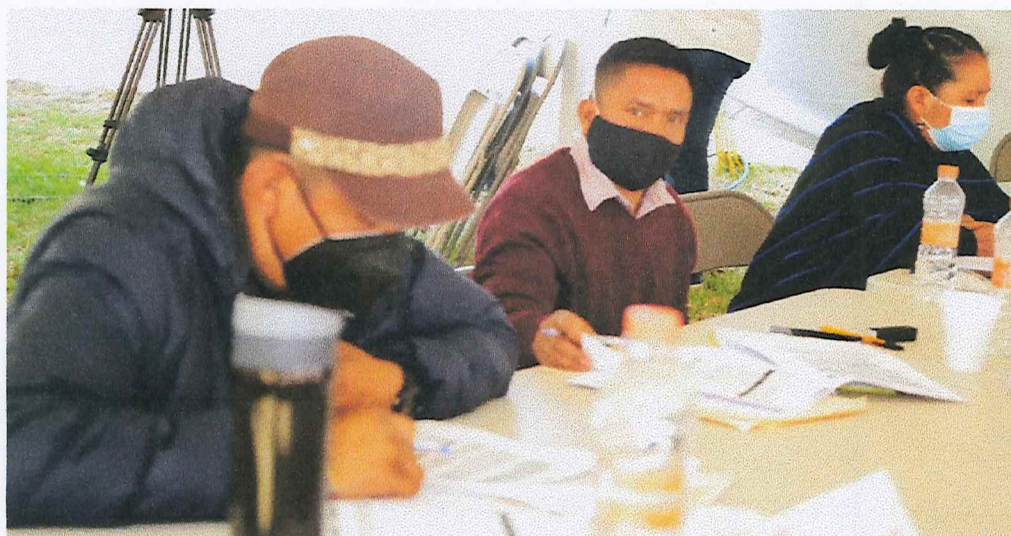


Ce
D
H
[Signature]



II.8 Reunión de 9 de marzo con la Comisión de Enlace de Cherán.

El martes 9 de marzo se desahogó reunión entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace de Cherán, se abordó el tema de la paridad de género en la postulación de comuneras para el nombramiento del Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán, por su parte la Comisión realizó la propuesta de llevar a cabo acercamientos con las mujeres de la comunidad para hablarles sobre la importancia de la integración en lugares de decisión.



Handwritten signatures in blue ink, including a large 'Ce' at the top, a signature resembling 'J', a signature resembling 'M', and a circular signature at the bottom.



II.9 Reunión del 2 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El viernes 2 de abril tuvo lugar en las instalaciones del Instituto, reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, para el proceso de nombramiento por usos y costumbres de las autoridades tradicionales del municipio de Cherán en la cual se despejaron dudas respecto del tema de la paridad en la postulación de las comuneras, así como la exposición por parte de las Consejeras Electorales respecto de los criterios emitidos por las autoridades jurisdiccionales en el tema de paridad en nombramientos por sistemas normativos internos.



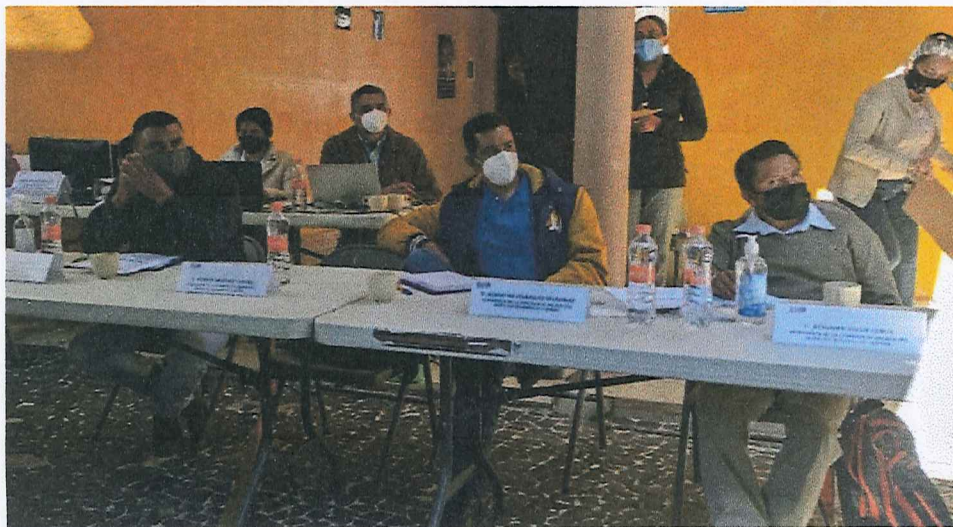
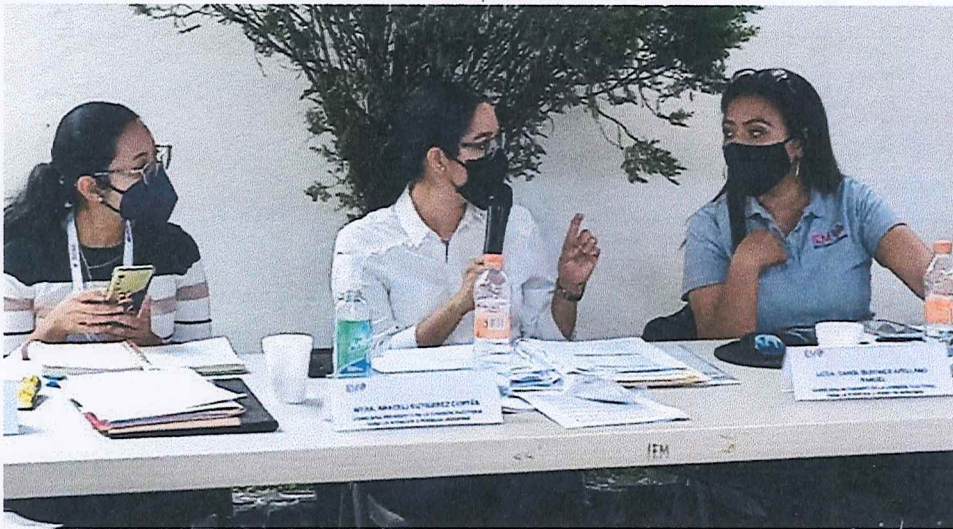
Ce





II.10 Reunión del 8 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El día jueves 8 de abril se sostuvo reunión entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, en las instalaciones del Comité Distrital, donde se desarrollaron diversos temas, en los cuales se construyeron acuerdos conjuntamente encaminados al proceso de nombramiento del Concejo Mayor por usos y costumbres del municipio de Cherán, integrante del pueblo p'urhépecha.



Pe
D
H
B



II.11 Reunión de 12 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El lunes 12 de abril se llevó a cabo reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión Enlace en la ciudad de Uruapan, en las instalaciones del Comité Distrital en donde se analizó en compañía de la Comisión de Salud del municipio de Cherán, las actividades del protocolo de salubridad para el desahogo del nombramiento por usos y costumbres de sus autoridades tradicionales el próximo mes de mayo en ese municipio p'urhépecha.



Ce

J

af





II.12 Reunión de 19 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El día lunes 19 de abril tuvo lugar reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, en las instalaciones del Comité Distrital, en la cual se firmaron las relatorías de las reuniones pasadas y se analizaron los medios de difusión del protocolo de sanidad para el proceso de renovación de autoridades tradicionales en el municipio de Cherán, Michoacán.

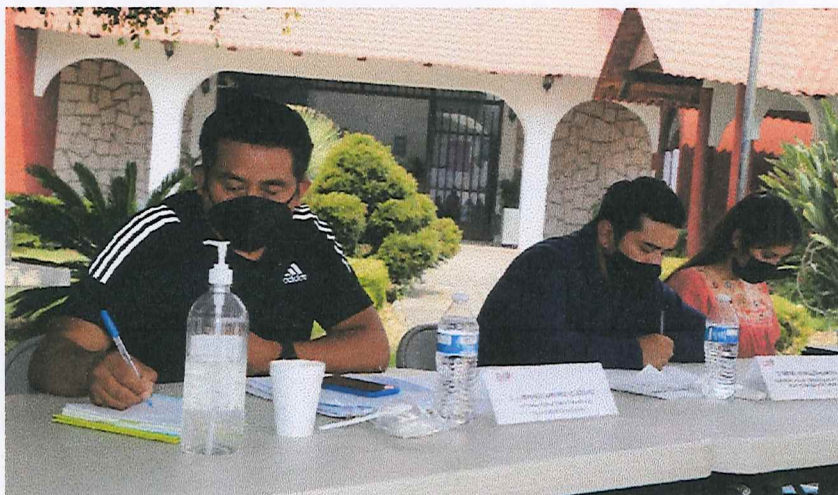


Co
D
H
S



II.13 Reunión de 23 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El viernes 23 de abril se desahogó la reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto, entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, durante la cual, se afinaron detalles sobre el protocolo de sanidad a implementarse durante el proceso de nombramiento por sistema normativo interno del Concejo Mayor de Cherán, asimismo, se agendó una rueda de prensa para el lunes 26 de abril.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and a circular stamp at the bottom.



II.14 Reunión de 26 de abril con la Comisión de Enlace de Cherán.

El día lunes 26 de abril después de la rueda de prensa se llevó a cabo reunión de trabajo entre la Comisión Electoral y la Comisión de Enlace, para trabajar la convocatoria que será publicitada en los cuatro barrios del municipio de Cherán, Michoacán, con la finalidad de que las y los comuneros asistan de manera informada y en total respeto al protocolo de sanidad en el desahogo del nombramiento de sus autoridades tradicionales.



Ce
J
K





II.15 Reunión del 22 de abril con la Comisión de Enlace de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán.

El día jueves 22 de abril tuvo lugar el primer acercamiento entre el Instituto Electoral de Michoacán y las autoridades tradicionales de Santa Cruz Tanaco, perteneciente al municipio de Cherán, Michoacán, en el cual los integrantes del Consejo de Administración realizaron formalmente la presentación del Comité de Enlace, quienes, en conjunto con la Comisión Electoral, organizarán el proceso de nombramiento para la renovación del Consejo de Administración 2021-2024. Durante la reunión el Comité expresó que comenzaría a trabajar en las Asambleas de Barrio para definir aspectos relativos a la fecha y los aspectos a definir en la convocatoria.



Co
J
H
[Signature]



III. Eventos relacionados con el tema indígena.

III.1 Primera rueda de prensa con motivo del nombramiento del Concejo Mayor de Cheran.

El lunes 26 de abril se realizó rueda de prensa en las instalaciones del Instituto, en las que participaron las integrantes de la Comisión Electoral, el Comité de Salud y la Comisión de Enlace, para dar los pormenores del avance obtenido de manera conjunta en las mesas de trabajo realizadas con motivo del proceso de nombramiento del Concejo Mayor de la comunidad indígena p'urhépecha de Cheran, Michoacán.



Ce

J

Val





IV. Actividades de la Coordinación de Pueblos Indígenas de acuerdo con su Programa Anual de Trabajo.

Durante este periodo, la Coordinación de Pueblos Indígenas, en cumplimiento al Reglamento Interior del Instituto, así como de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo, llevó a cabo sustancialmente las siguientes actividades:

Actividad respecto de la organización de las sesiones de la Comisión

Se elaboraron los documentos relativos a las siguientes sesiones:

- Ordinaria virtual del 29 de enero del 2021.
- Ordinaria virtual del 24 de febrero del 2021.
- Ordinaria virtual del 26 de marzo del 2021.
- Ordinaria virtual del 19 de abril del 2021.

Se elaboraron las siguientes actas de sesión:

- IEM-CEAPI-SORD-11/2020.
- IEM-CEAPI-SORD-12/2020.
- IEM-CEAPI-SORD-01/2021.
- IEM-CEAPI-SORD-02/2021.

Elaboración de Acuerdos

Se elaboraron los siguientes Acuerdos, mismos que generaron una serie de oficios y documentos para dar cumplimiento:

- Acuerdo IEM-CEAPI-01/2021
- Acuerdo IEM-CEAPI-02/2021
- Acuerdo IEM-CEAPI-03/2021

No.	Capacitaciones, cursos y conferencias a las que asistió o estuvo presente el personal de la Coordinación.	Fecha
1	Conversatorio "Las candidaturas indígenas en el contexto del proceso electoral en México"	28 de enero
2	"El uso de categorías jurídicas dominantes en el estudio de comunidades indígenas"	26 de febrero

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



3	Conversatorio: Lenguas Originarias. Medios digitales y pandemia	26 de febrero
No.	Colaboración en actividades del Proceso Electoral 2020-2021	Fecha
1	La titular de la Coordinación de Pueblos Indígenas colaboró en el análisis de paridad en durante el registro de candidaturas para ayuntamientos y diputaciones del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Abril
2	Personal de la Coordinación de Pueblos Indígenas colaboró en el registro de candidaturas para ayuntamientos y diputaciones del Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021	Abril
3	La titular de la Coordinación de Pueblos Indígenas acudió en representación del Consejero Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, a mesa de trabajo con los candidatos a la Presidencia del municipio de Nahuatzen, la representación de las instancias del Instituto Nacional Electoral, de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021.	3 de mayo

El presente informe fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo del 2021 dos mil veintiuno, por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, integrada por las Consejeras Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel bajo la Presidencia de la primera, ante la Secretaria Técnica Lcda. Mónica Pérez Tena. **CONSTE.**



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
 Consejera Electoral Presidenta
 Provisional de la Comisión Electoral
 para la Atención a Pueblos Indígenas

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
 Consejera Electoral Provisional
 integrante de la Comisión Electoral para
 la Atención a Pueblos Indígenas



COMISIÓN ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS



**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz
de León**

Consejera Electoral Provisional
integrante de la Comisión Electoral
para la Atención a Pueblos Indígenas

Licda. Mónica Pérez Tena

Secretaría Técnica de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

Las firmas plasmadas en la presente foja son parte integral del Informe cuatrimestral de las actividades realizadas por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas durante el periodo enero-abril del 2021, aprobado por unanimidad de votos de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 26 veintiséis de mayo del 2021 dos mil veintiuno.